EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 17 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.428

GRAN BARATO
DE LENCERIA Y MANTELERIA,
Mayor principal, 51.
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos tanto en hilo como en algodon.

Sabanas de un solo ancho á 18 reales una, las de retorta que se vendian á 50 reales se darán por 30.

Manteles de hilo desde 4 reales uno.

Toallas desde 2 id.

Servilletas id. 18 docena.

Pañuelos de hilo de color, propios para caballero, á 2 reales uno.

Tambien los hay blancos desde 10 reales docena; buen surtido en camisetas y pantalones interiores, Inglesinas blancas y otra infinidad de artículos, todo á precios tan sumamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente, 5, Palencia.

En el despacho del Procurador Sr. Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8, se compran los duros con el cuño de Isabel II.

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado, número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

VINO TINTO Y CLARETE
de
CABELLO Y GALLEGO.

Desde mañana se espenderá en la bodega del Mosquito, calle Nueva á 30 céntimos litro.

VACUNA DIRECTA DE LA TERNERA.

El lunes 19 de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde se vacunará en el Centro de vacunación, Plazuela del Puente, núm. 5.

En el mismo dia y hora continuará la vacunación y revacunación de los pobres que tengan concedida por el ayuntamiento asistencia médica.

Seccion editorial

LIGA AGRARIA.

Quinta sesion.—10 de Diciembre.
(Conclusion.)

El Sr. Mencheta solicita que la Liga agraria acuda al Gobierno en demanda de que al renovarse el tratado con Italia no se comprenda el arroz en las tarifas anejas.

El Sr. García (D. Diego) discurre sobre el tema 8.º, y dice que se habla mucho de repoblación de montes; y que si por cada duro gastado se hubiera sembrado una bellota ó un piñon, tendríamos hoy poblada de montes toda España.

Dice que Francia tiene sólo la sexta parte de montes públicos que España, y esta allí mucho mejor la agricultura; declarándose partidario de la venta de todos los que estén en la zona agricola y reservando sólo los de la zona forestal.

El Sr. Tejero mostró gran empeño en hablar, para decirnos que no habia tenido intención de ofender, en otro discurso que pronunció, á los tenedores de la Deuda.

El Sr. Ortega ataca rudamente á los ingenieros de montes, censurando lo mucho que se gasta en ese cuerpo y el de capataces, para no conseguir que se haya aumentado ni un solo arbol, en tanto que han desaparacido muchos.

Un ingeniero de montes, cuyo nombre no oimos defiende al cuerpo.

El Sr. Soto habla sobre el tema 13 y señala los defectos de nuestra legislación de aguas y riegos.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Pano.

El Sr. Aliena, secretario de las Germanias de Valencia, hace una pintura lamentable de la situación en que se encuentran los labradores y colonos de Valencia, quejándose de la gran importacion de cáñamos y materias textiles.

El señor marques de Santaella se ocupa del tema 15 «Bancos agrícolas,» y aboga por la creación de estos con caracter local.

Dirígese á los senadores y diputados y les estimula á que en breve discutan y aprueben el proyecto de crédito agricola hace dos años presentado al congreso.

El señor conde de Castillejo lee una proposición para que se varie la administración de los Pósitos.

Se leen y aprueban las conclusiones al tema 9.º que por su latitud damos en extracto, á saber:

«La Liga agraria declara que su aspiración con relación á los intereses que representa es que bajo la base de una clara, concreta y uniforme clasificación de mercancias en todas las líneas de España y de que se modifiquen las tarifas de nuestros ferro-carriles con arreglo al peso y recorrido, se comprometa á todas las empresas á no exigir mayores precios de trasportes que los siguientes: 0,08 pesetas para las mercancias de primera clase; 0,06 para las de segunda, y 0,04 para las de tercera; y que en tanto que llega la oportunidad de llevar á vias de hecho esta aspiracion pide se practique una liquidación á las compañías comprensivas de las cantidades que adeudan al Tesoro, y que si las compañias no hiciesen desde luego una reducción en sus tarifas del 20 por 100, el Gobierno les obligue á la reducción garantizándoles el rendimiento medio kilómetrico del quinqueo anterior.

Pídese ademas la supresión del 3 y 15 por ciento de recargos sobre trasporte de mercancías y viajeros.

El Sr. Espejo (D. Rafael) trata del tema 16, «Granjas agrícolas y granjas modelos,» y censura los gastos que se hacen para reformar nuestra ganaderia caballar, los cuales resultan en definitiva perjudiciales por la manera como se hacen, y condena en absoluto toda ingerencia oficial en una cuestión económica de la exclusiva competencia del productor.

El Sr. Lopez Robles expresa que la falta de conocimientos es causa del desequilibrio que existe entre los gastos y productos en el cultivo en España, y se muestra decidido defensor del establecimiento de los prados artificiales y del sistema de rotación de cosechas.

El Sr. Alvarez defiende el establecimiento de granjas modelos y escuelas prácticas.

El Sr. Bueno presenta una proposición para que se solicite del Gobierno que conceda autorización para ensayar el cultivo del tabaco, y se levanta la sesión.

ECOS DE MADRID.

15 de Diciembre de 1887.

Hay una soberana universal contra la que todos murmuran y á la que todos obedecen ciegamente.

¿Necesitaré añadir que es la moda?

Créese por regla general que solo influye en el vestido y el adorno de las mujeres; tambien hay muchos hombres que suponen que solo en su atavio la rinden homenage.

La esfera de acción donde la Moda convierte en leyes sus caprichos es mucho mas ámplia. Puede decirse que ejerce su influencia lo mismo en los palacios que en el modesto albergue de las familias de menestrales, lo mismo en la política y la religión que en los actos mas nímios y pueriles de la vida social.

Podria escribirse mucho sobre este tema; pero no son estos momentos próximos al gran sorteo de Navidad y á las Pascuas, los mas apropósito para filosofar. Basta á mi intento, recordar el hecho. Con él podrian esplicarse muchas cosas que pareeen inesplicables. Indicaré algunas.

Por ejemplo, el inconcebible consorcio de la capa y el bastón.—Este año abundan en Madrid los caballeros embozados provistos de garrotes mas ó menos pulidos. ¿Qué significa esto? Los sabios del porvenir, al apreciar el presente momento histórico no acertarán á esplicarse este capricho de la Moda.—¿Necesitamos apoyo? ¿No sabemos por donde andamos y el bastón nos sirve para tantear el terreno? ¿Tememos vernos obligados á apalear á nuestros prógimos?

A estas preguntas solo responde el hecho, es decir la capa y el bastón que en abrigada compañía recorren las calles y paseos de Madrid.

Es moda! No hay mas remedio que seguirla. Los bastoneros están de enhorabuena.

Pero no sucede lo mismo á las empresas teatrales que aun funcionan al por mayor. La moda ha resuelto que ya no nos gusten ni los dramas ni las zarzuelas trascendentales; y dá lástima ver como paga el público á los autores serios y á los empresarios formales los sacrificios que hacen por el arte.

Las piezas y zarzuelas en un acto cuanto mas disparatadas mejor; las revistas de actualidad y los apropósitos geográficos son los que privan; y los teatros que han reemplazado la lira por la bandurria y el vestido por el desnudo son los que mas favor alcanzan.

Es muy posible que la moda, que sabe mucho, haya pensado:

—Entre lo pretencioso que aburre y lo ligero y descocado que desarruga el ceño.... ¡qué diablo! dejemos á la humanidad que se divierta un rato, para que vuelva á coger con gusto los *Pablos* y *Virginias* del porvenir.

Todo menos aburrirse! La gran preocupacion de la Moda es esta y si todos los soberanos procuraran como ella divertir á sus súbditos otro gallo les cantaria.

Por ejemplo, las damas que no tienen nada que hacer y los caballeros que se encuentran en el mismo caso solian pasar las tardes haciéndose visitas de cumplido.—¿Hay algo mas pesado, mas aburrido, mas molesto? Es verdad que en estas visitas se murmura.... ¡pero se ha murmurado tanto ya! Siguen haciéndose estas anódinas visitas; pero la moda las ha reemplazado con las *five oclock* ó sea reuniones por las tardes, ó sea sabrosos coloquios, musica, baile á veces, en una palabra cuatro ó cinco horas que se pasan volando y permiten á las mugeres lucir las novedades parisienses.

Tambien en estos momentos es moda jugar á la lotería de Navidad, esperar coger el premio gordo y hacerse toda clase de ilusiones.

Precisamente este año ha prohibido el gobierno que en las loterias se hagan partes ó acciones de los décimos para venderlos á los que no pudiendo desprenderse de las 50 pesetas que cuesta un décimo quieran ser aspirantes á la décima ó á la vigésima parte de un millon.

No sé porque razon se habrán tomado estas medidas, que dejaran algunos billetes sin vender. Precisamente todo tiende á dividirse, á fraccionarse, para que los pobres puedan alternar con los ricos.—En Francia hasta los títulos de la Deuda se fraccionan. Por ejemplo de un título de 500 francos se hacen diez partes y el que no seria tenedor de papel del Estado y menos cuchara, se conforma con ser cucharilla tomando un décimo de título. Las sociedades por acciones abundan y son muy comodas y llegan á labrar la prosperidad de los que las manipulan

M.C.D.2022

En estos momentos está publicando la *Epoca* un folletin, en el que se retrata con bastante exactitud á uno de esos infinitos millonarios que andan en coche salpicando de lodo á las víctimas con cuyos ahorros han amasado sus millones.

La pintura resulta un vapuleo de primer orden. Asi es que se habla del tal folletin.

¿Quien no tiene algun recuerdo triste de las sociedades por acciones?

Me falta espacio, pero en una de mis próximas cartas referiré la historia y milagros de una, que de seguro ha de inspirar curiosidad y causar sorpresa.

Dos palabras para concluir.—Al fin se ha estrenado *La Bruja* con tan brillante éxito que el público queda embrujado... y contento que es mas.

JULIO NOMBELA.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 15 de Diciembre 1887.

Claro está, son los gajes del oficio. En la política, que es un negocio como otro cualquiera, hay sus compromisarios, sus comensales, representantes, comisionistas y hasta corredores y cuando el negocio está términado, cada cual toca y quiere tocar la parte que le corresponde en la ganancia, sino hay riñas y desavenencias.

Entonces todos invocan la lealtad, el honor, la decencia, estas son, ciertamente las cosas que impulsan á los humanos como resultado de la civilización obtenida por la acción de los tiempos pero aun es mas cierto que en el fondo, lo que existe es el interés, el negocio: he ahí el alma que da vida, criterio, vocación y movimiento á la criatura. ¡Tal es nuestra fragil naturaleza!

Así vemos ahora por ejemplo, lo que aquí sucede.

Las izquierdas, tanto la extrema como la radical han hecho el negocio del Sr. Carnot, no por su bella cara, sino por el interes que les llevaba á combatir contra Julio Ferry.

El nuevo presidente, no les debe, pues, ninguna clase de reconocimiento. Es mas, tiene sus consocios y comanditarios naturales, aquellos que más le han ayudado; tiene, en una palabra, el lógico y verdadero objetivo de su atracción y gratitud. Estos no son otros que los moderados, los templados, los hombres de órden de la República.

Los radicales exhalan gritos y ayes de descontento al ver que el presidente ha elegido sus ministros entre aquellos que precisamente votaron por su contrincante y no caen ó no quieren caer en la cuenta, de que no podia hacer otra cosa.

No es por ningun concepto el presidente elegido por los radicales; no puede estar ligado con aquellos que, si bien lo han votado, ha sido valiéndose y aprovechándose de él como arma de combate. Y ese presidente que se ha reconocido elegido por el elemento timorato y conservador de la mayoria republicana que no quiso la batalla, natural es coja entre ellos sus ministros, para encontrarse la suerte y poder llevar á cabo la gestion de la cosa pública á que le impulsan sus convicciones é intereses de su posición y sociales.

La peregrina idea de concentración no ha podido ni puede realizarse. Es en efecto, un logogrifo, una quimera, allí donde se hallan intereses opuestos, antagonismos, alli donde á cada momento surjen veleidades, donde existen rivalidades, luchas intestinas y acumulados rencores.

Prueba de ello que hasta los mismos realistas han podido votar y votado por Carnot, con tal que la presidencia no se la calzaran los radicales ni sus afines. De ningun modo puede esto significar que los realistas habrian ó podrian tener su participación en el poder como asi mismo no la pueden tener los radicales.

Un ministerio incoloro, de amalgama y compuesto de contrarios sobrepuja los límites de la utopia gubernamental. Sufran, aguanten, trabajen y hablen poco por ahora, los radicales ya que callar y obrar sea una anomalia en el sistema parlamentario. Metidos en la misma jaula en que existen pájaros, perros, gatos y serpientes son y deben serlo, la *dichosa familia* en la que por un fenómeno fisiológido de sugestión, aparecen la tregua, la paz en un momento dado.

Vease pues (y esto no debe caer en saco roto) como los gobiernos, al cabo, é ineludiblemente personales de suyo no pueden dar de sí sino combinaciones ó resultante de interés personal cuando mas, ó lo que es lo mismo de agravación ó de partido y es forzoso atenerse á tan fatales consecuencias sin esperar ni querer lo imposible.

ULTIMA HORA.

Viena 14.—En los últimos consejos militares se han tomado las medidas necesarias para aumentar el efectivo de las tropas en la frontera rusa tan pronto como se hálle la necesidad de hacerlo, evitando, sin embargo, las medidas provocativas.

Local y Provincial

El clamoreo que los contribuyentes han levantado en defensa de sus intereses, no puede menos de trascender a las altas esferas del gogobierno, y con efecto, algunos periódicos hablan de la próxima salida del Ministerio de los Señores Moret, Puigcerver y Albareda, consejeros de la corona, cuyas ideas están en absoluto opuestas á lo que el pais contribuyente desea y pide con insistencia.

La crisis que indudablemente se ha de presentar, en nuestro concepto, ha de ser de mas difícil solución que lo que á primera vista parece, toda vez que se hallan de frente los compromisos políticos que el partido gobernante ha contraido con los avanzados y las cuestiones económicas que para satisfacer al país hay que resolverlas en sentido proteccionista. Los compromisos políticos reclaman que la crisis se resuelva llamando al poder á los hombres de la izquierda de la fusión, y los económicos a los de la derecha.

Planteada de esta forma la crisis ¿á qué ideas y qué intereses debe darse la preferencia?

Para nosotros que estamos con el pais que paga y no cobra, la elección no es dudosa; pero para los de Madrid, ha de ofrecer tantas dificultades, que tememos cuando se presente que se resuelva de un modo perjudicial para las provincias. Por eso es preciso que éstas no abandonen la patrióтica actitud en que se han colocado, haciendo ver á sus representantes en Córtes, que con preferencia á los asuntos políticos, están los económicos y que no con distingos habilidosos ni con discursos elocuentes es como se remedia la desastrosa crisis económica porque desgraciadamente atravesamos, sino proponiendo á los Cuerpos Colegisladores y presentando á la sanción de la Corona proyectos de ley que vengan á ser útiles à las atenciones que son precisas para regenerar el agraviado país contribuyente.

Es ocasión de hablar con franqueza y decir lealmente á nuestros Diputados que antes que la política está la administración y que con preferencia al jurado, á la ley de matrimonio civil y al sufragio universal, están las leyes que vengan á proteger y amparar á la agricultura, próxima á la muerte y á la ruina.

(Tomamos de *El Norte de Castilla*)

«Una anciana labradora del pueblo de Madrigal nos suplica la publicación del siguiente remitido y con gusto lo hacemos en el deseo de dar á conocer à nuestros lectores las opiniones que sobre el importante asunto de que trata se expongan.

OPINIÓN DE UNA HUMILDE LABRADORA QUE CUENTA 74 AÑOS.

—

Tengo el alto honor de pertenecer á la clase de los honrados labradores, siendo hija de un humilde labrador, que vivió 90 años; muriendo como el valiente militar en el combate, mordiendo el acero, así pues mi padre (Q. E. P. D.) murió pegado á la esteba: y yo aprendí el oficio de labradora amasando desde mozuela el pan para la familia, mas cuatro criados y seis pastores, que contínuamente sostenía la casa; pasando por lo tanto mil sinsabores y abstinencias, para poder comer tranquilamente un pedazo de pan.

Pero ninguno me ha sido mas amargo, durante mis 74 años que el quietismo y apatia en que veo sumida mi triste y desconsolada comarca á pesar de la crisis tan espantosa porque estamos atravesando. Efecto de la cual espero me dispensen mis compañeros de infortunio, me atreva á emitir mi mas humilde criterio sobre las causas de que propende la crisis agrícola y medios de conjurarla.

Varios son los factores que existen, que aunque hetereogéneos, sumados homogéneamente, contribuirían de una manera eficaz á conjurar nuestro malestar.

No todo podemos esperarlo del Gobierno es necesario que el Estado, la provincia, el municipio, los propietarios, y por último, nosotros los labradores cooperemos á llevar á cabo tamaña empresa y de ese modo consigamos nuestro bienestar.

Las medios fáciles de aplicación para contrarrestar dicha crisis que atraviesa la generalidad de los pueblos rurales de Castilla, son, á mi juicio, los siguientes:

1.° Pedir del Gobierno de la Nación sean suprimidos los impuestos de consumos sobre cereales y vinos que á mas de lo crecidos que son dichos impuestos, son mas los disgustos y trastornos que causan en el modo de ser de los pueblos.

2.° El aumento de derechos de importación en los trigos extranjeros.

3.° Una rebaja equitativa en la contribución territorial, y con especialidad sobre la que grava en la riqueza pecuaria, sin que dicha rebaja pueda causar estado en los presupuestos generales del Estado.

4.° *De la Provincia.* Supresión de gastos de representación, comisiones permanentes, dietas, etc. de todas las Diputaciones provinciales y que dichos cargos sean gratuitos como antes.

5.° *De los Municipios.* Recta administración y mas celo por los intereses generales de la Agricultura y creen y consignen en sus presupuestos cantidad suficiente al sostenimiento de un cuerpo de guardias rurales que consideren suficiente para cada término.

6.° *De los propietarios.* Rebaja en las rentas que hoy cobran, y hacen imposible la vida del colono, que es en su mayoría el que cultiva la tierra; y que los propietarios no cobren mas renta, que un 6 por 100 del interes y alzado de sus fincas segun la clasificación de cada un pueblo.

7.° Que el Gobierno ó mejor dicho el presidente de la junta de Asociación general de ganaderos, ordene una visita á los pueblos rurales, y vuelvan á ponerse en su estado primitivo tantos miles de hectáreas de tierra destinadas á pastos y hoy convertidas en tierras estériles, las cuales pertenecian á la antes famosa y pujante ganadería lanar, (moribunda hoy) las cuales se las ha arrebatado con mano despiadada, cual madrasta tirana, su hermana la Agricultura, habiendo venido las dos á ser victimas de sus desaciertos.

Ejemplo que en esta localidad se está palpando: no bajan, sin exageración alguna de 3.000 obradas de tierra de que se componian: *Las Cañadas, Abrevaderos, Caños, Descansaderos, Coladas, sobrantes de caminos abiertos*, etc., cuyas 3.000 obradas de tierra producian abundantes pastos, que en union con los despojos del término se sostenian sin salir de el 30.000 cabezas lanares, y hoy estas han quedado reducidas á unas 6.000, estando mas de la mitad en Extremadura, esperando á mejores tiempos para venderlas, quedando por lo tanto centenares de reses sin ocupacion; pues bien, esas 3.000 obradas de tierra, no pagan contribucion alguna, ni han producido á el Estado renta y ahora no compensan gastos por la carencia de abonos; de modo que volviendo á su ser y estado primitivo los precitados terrenos, como asi bien nuestros sábios antecesores nos los legaron se acrecentaría la ganadería, que tan necesaria es á nuestra abatida Agricultura.

Y por último, una ley que obligue á los propietarios y labradores, á que cedan á sus convecinos los ganaderos el aprovechamiento de los despojos

M.C.D.2022

de sus tierras labrantías por el típo que á cada una obrada se la gradúe de utilidad en la cartilla de cada un pueblo, pues asi como pretendemos y queremos proteccionismo á nuestros trigos, seamos consecuentes en todos nuestros productos.

Felicito pues, al iniciador de la Liga Agraria, como así mismo á sus comitentes, habiendo consignado mi adhesión á dicha Liga, en la sucursal que en esta localidad se ha instalado, sigamos pidiendo todos con fé y sin exageraciones, y así podremos salir del estado de postración que nos agovia. Salud á todos los labradores de Castilla. Quedando altamente agradecida de usted y que me dispense tantas deferencias, pues no estoy obligada á mas b. a. V. l. m.—*María Agapita Carretero.*

Madrigal 6 Diciembre 1887.»

Han sido concedidos 30 dias de licencia al Sr. Juez de 1.ª instancia de Frechilla D. Alejandro García.

El Sr. Juez de Cervera D. Crisanto Manuel ha sido trasladado al juzgado de Tienzo y en su reemplazo ha sido nombrado D. Román Villar que ejercía aquel cargo en Villalba.

El ayuntamiento de Astudillo ha señalado el término de cinco dias para que ingresen sus cupos los demás ayuntamientos del partido judicial que se hallan en descubierto por atenciones de la carcel, bajo apercibimiento de exigirlo por la via de apremio.

En breve publicará el *Boletin oficial* de esta provincia la relacion de los mozos que correspondientes al partido de Frechilla han sido sorteados el dia 11 del corriente en la zona militar de León.

El jóven letrado D. Pedro Rodriguez, ha sido nombrado fiscal municipal suplente del juzgado de esta Capital.

Hemos visto unas cartas que los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo han dirigido al Sr. D. Eudosio Polanco, en contestacion á otra de este señor con la que les acompañaba una copia de la exposicion que los contribuyentes de esta provincia dirigen á las córtes, en las que los referidos señores le manifiestan que apoyarán y votarán el día que se dé cuenta en aquel alto centro, pues que siempre estaran al lado de este pais tan abatido y recargado.

Ayer noche fueron detenidos por los agentes de Vigilancia un hombre y una muger por haber cometido un acto incalificable con una niña de diez años, habiéndose dado conocimiento al juzgado de instruccion.

El dia 15 se produjo un ligero incendio en los desvanes de la casa cuartel que ocupa la guardia civil de Ampudia, habiendose producido el fuego por una chimenea inmediata.

Pudo ser sofocado al poco tiempo sin que causara grandes pérdidas.

Ha sido ascendido á teniente y destinado a esta reserva de infantería el alferez de la misma arma don Francisco Martin Grimaldo.

Mañana á las ocho de la misma celebrará junta en el salon de la Sociedad Económica, la de obreros de la Puebla.

En las subastas celebradas hoy en la Sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia, han sido adjudicadas provisionalmente los servicios de acopios para la conservación de carreteras á los contatistas siguientes:

A D. Ulpiano Ortega, la de Palencia á Tórtoles en 3495 pesetas; la de Villalon á Villoldo en 5000 y la de Cervera á la estación de Aguilar en 4000.

A D. Isidoro Astorga, la de Medina de Rioseco á Villamartin en 2490.

Mañana se cerrarán las operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad á las doce de la mañana para celebrar la subasta de ropas y alhajas que dará principio á la indicada hora.

Segun hace unos dias ya indicabamos, mañana se celebrará en los elegantes salones de la Sociedad *Casino*, una reunión de confianza que dará principio a las ocho de la noche.

Todos convienen en que esta velada ha de verse aun mas concurrida y animada que la anterior. Nos alegraremos.

La alcaldia ha dispuesto hoy que la escuadra de serenos continue prestando el servicio de vigilancia de dia, pero dividíendola en dos mitades que permanecerán en los distritos una por la mañana y otra por la tarde.

De ese modo, es mas equítativo y la vigilancia será mas completa.

De todos modos, lo que creemos mas procedente puesto que se aproxima la época de formar el presupuesto para el ejercicio inmediato, es que la Comisión se ocupe de las ordenanzas munipales y del personal de policía cosas que se tomaron en cuenta y se encargaron á los que componen la comisión, pero que no se hacen.

Desde hoy ha bajado 10 céntimos de peseta el kilo de carne en los puestos de venta.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 17 (2,30 t.)

Fabié ha retirado su enmienda.

Hoy hablará Salamanca.

Continuan los trabajos para llegar á la unión republicana.

En el extranjero aumentan los temores de guerra.

Cultos

DOMINGO.—*Indulgencia plenaria.*—La Expectación de Nuestra Señora, San Rufo y San Zósimo.

En la Santa Iglesia Catedral predica el SEÑOR MAESTRESCUELA.

En las Recoletas hay Misa solemne á las diez y predica el SR. D. ROMÁN CANO; estará expuesto el Santísimo Sacramento durante la Misa.

En la Compañía da principio el Novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días habrá Misa cantada á las nueve, y á las cuatro de la tarde Rosario, sermón y Novena: S. D. M. estará expuesto durante el ejercicio de la tarde en los días de trabajo y en los días de fiesta todo el día; predica hoy el SEÑOR CURA PÁRROCO.

En Santa Marina se celebra la función de la Inmaculada Concepción: á las nueve habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y á las tres de la tarde Rosario, sermón, visita de altares y reserva.

En San Pablo hay Comunión general para los Terciarios, á las siete, y ejercicios á las tres y media.

En el Hospital se está celebrando el ejercicio de las Jornadas de la Virgen al toque de Oraciones.

LUNES.—San Nemesio mr., Santa Justa vg. y San Timoteo mr.

En la Compañía predica el SR. D. ROMÁN CANO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Juzgado de Instrucción de Palencia.—En providencia dictada en sumario por hurto se ha acordado anunciar la venta en pública subasta de diez y seis docenas y media de huevos la cual tendrá lugar el dia veinte y uno del actual á las doce de su mañana en este Juzgado, sito Plaza Mayor, números siete y ocho, pral.

Y para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta pongo este que con el visto bueno del Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad firmo en Palencia á doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.

V.º B.º—El Juez de Instrucción, *Eduardo Gonzalez.*—El Secretario, *Isídoro Páramo.*

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

VENTA EN PALENCIA.

Se hace de los terrenos y almacenes sitos extramuros de S. Lázaro, frente á la Maternidad, con sus entradas y servidumbres correspondientes, lindantes con las nuevas construcciones y posesion de D. Elias Larren, comprendidos entre el arroyo de la calzadilla de la carretera de Santander y valla de circunvalacion del muelle de mercancías del ferrocarril del Norte, cuyo remate extrajudicial tendrá lugar el 18 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaria de D. Francisco Fernandez Salomon bajo el pliego de condiciones y plano que en la misma está de manifiesto.

ARRIENDO.

Se hace de una huerta en el Soto del Obispo propiedad de D. Pedro Pombo; para mas detalles, dirigirse á dicho señor.

PARA CARBONEO.

Se ceden las leñas de roble y encina del monte de la Granja de *Retortillo*, situada á corta distancia de la villa de Palenzuela.—Tambien se arrienda separadamente:

TODA LA TIERRA LABRANTIA,
UN MOLINO HARINERO Y
LAS HUERTAS

de la propia dehesa.

Informarán en Palencia: su dueño en la calle Mayor pral. 33, 2.º y el Procurador D. Elías Sanchez.

PANERAS EN RENTA.

Se arriendan dos para toda clase de almacenage ó para baile, plazuela de Pedro Espina, número 4: para tratar con su dueño en la misma, daran razon.

AMA DE CRIA.

Una soltera desea criar en casa de los padres: Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

APROPÓSITO PARA LAS *navidades.*

En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreros, á los siguientes precios:

Dulces y secos á 50 céntimos litro.

Blancos á 60 céntimos litro.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

ALMONEDA

En la calle Mayor Antigua número 18, se hace de varios muebles.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, núm. 36,
SANTANDER.

Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc.. ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS
El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril **TENA. Sevilla.**

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
EQUIPOS MILITARES
primera en su clase en España de
JUAN MEDINA
BARCELONA, 27, RAMBLA SANTA MÓNICA.-SUCURSAL-MODELO, MAYOR, 75. PRAL. MADRID.

En este establecimiento y en sus sucursales se encontrará un completísimo surtido de toda clase de bordados, banderas, espadas, tahilis, guantes, etc., de todo cuanto sea necesario para el ramo de equipos militares.

REPRESENTA ESTA CASA EN PALENCIA
D. BALDOMERO ESPINOSA, MAYOR, PRAL., 102.

TÓPICO ROMEO.
EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS
SABAÑONES
y evita la formacion de ulceraciones peligrosas
Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION
PARA 1888.
Se vende á dos pesetas en la imprenta de este DIARIO.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria
de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.
BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrífugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.
Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.
Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

RUBINAT
PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.
única agua purgante de Rubinat
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Palencia: Farmacia de los Sres. Natalio de Fuentes é Hijo y Droguería de D. Leandro Escudero.

Como garantía de legitimidad pídase siempre la marca y firma del doctor Llorach.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

LA IBÉRICA
Sociedad General de Contra-seguros
A PRIMA FIJA
CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS
ANTE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE
con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal
DOMICILIO SOCIAL, MADRID
16, Doña Bárbara de Braganza, 16

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex ministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia.
Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rua, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
Sr. D. Pedro García Garamendi.
Sr. D. Juan María López Díaz.
Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES
Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes.
Sr. D. Luis García Ortega.
Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.
Sr. D. Federico Grases Riera.

Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

Delegado en Palencia D. Emilio Ortega Romo —Mayor pral. 32. Horas de despacho de nueve de la mañana á las dos de la tarde.

PASTOS PARA GANADO LANAR.
Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.
Para tratar: Barrionuevo, 5

Ama de cria, soltera; para casa de los padres; darán razon, Rizarzuela, 38.

EN CAMPO DE PALENCIA.
Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

CASA
Se vende la núm. 32 de la calle de San Juan: para tratar en la misma casa.

AMA DE CRIA.
Hay una para casa de los padres, soltera, con leche de 15 meses: Darán razon en la posada de Manuel de la Hera, calle Mayor pral., núm. 1.